



**FC – BCB**  
**FUNDACION CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2025 de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) y en el marco de la Norma General de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Memorandum UAI N° 008/2025 de 28.03.2025, la UAI realizó el primer seguimiento a la recomendación del Informe FC-BCB/UAI/INF/2023-006, "Informe de Control Interno Emergente de la Actualización al Relevamiento de Información Específica a los Procesos de Restauración y Conservación de la Unidad de Investigación del Museo Nacional de Etnografía Y Folklore – MUSEF, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022".

**Objetivo:** Verificar el grado de implantación y cumplimiento de la recomendación a la Observación 2.1 del Informe de Auditoría FC-BCB/UAI/INF/2023-006 "*Informe de Control Interno Emergente de la Actualización al Relevamiento de Información Específica a los Procesos de Restauración y Conservación de la Unidad de Investigación del Museo Nacional de Etnografía Y Folklore – MUSEF*", por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022".

**Objeto:** El Informe de Auditoría FC-BCB/UAI/INF/2023-006 de 24.11.2023, los Formatos 1 y 2 de "Aceptación e implantación de Recomendaciones del Informe respectivamente, así como la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de la recomendación.

Como resultado del primer seguimiento realizado a la recomendación pendiente de atención del Informe FC-BCB/UAI/INF/2023-006 de 24.11.2023 "*Informe de Control Interno Emergente de la Actualización al Relevamiento de Información Específica a los Procesos de Restauración y Conservación de la Unidad de Investigación del Museo Nacional de Etnografía y Folklore – MUSEF, por el Periodo Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022*", se concluye que la recomendación, **FUE CUMPLIDA**.

La Paz, 25 de junio de 2025

